



**Reunión de Consulta Pública MPAS
Organizaciones de la Sociedad Civil
Perú – 3 de Marzo de 2020**

Lugar: Hotel Pullman Lima, Perú

Contexto

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está llevando a cabo el proceso de modernización de sus políticas ambientales y sociales. El 18 de diciembre de 2019, el Directorio del BID aprobó el borrador de propuesta del nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), el cuál fue puesto a consulta pública para obtener los comentarios, recomendaciones y aportes de todas las partes interesadas.

El proceso de consulta del MPAS incluye dos espacios de participación: uno presencial, a través de reuniones por nodos regionales en América Latina, El Caribe, Europa, Asia y Estados Unidos, y un espacio de consulta virtual, a través de una página web dedicada (<https://www.iadb.org/en/mpas>) donde se difunde la información del MPAS y se reciben aportes o comentarios hasta el 20 de abril de 2020.

El 19 de enero de 2020, el BID publicó para comentarios el borrador de agenda tipo para estas reuniones. Las agendas de las reuniones se ajustaron de acuerdo con las sugerencias específicas recibidas con anticipación.

Posterior a la recopilación de comentarios, y una vez autorizado por el Directorio Ejecutivo, el BID divulgará una nueva versión del borrador del MPAS que aborde las sugerencias y recomendaciones recibidas. De acuerdo con el Plan de Consulta aprobado por el Directorio del BID el 2 de julio de 2019, la nueva versión del MPAS será difundida en la página web dedicada (<https://www.iadb.org/en/mpas>) por 30 días adicionales para revisión virtual de las partes interesadas.

Desarrollo

Para la reunión regional de Perú del 3 de marzo de 2020, se convocaron un total de 238 Organizaciones de la Sociedad Civil de Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador.

Asistieron un total de 82 participantes, 67 en la sesión presencial y 15 en el espacio de participación virtual, al que se podía acceder a través de un enlace a la transmisión en vivo y participar en un *chat* denominado “Mesa Virtual”. El idioma oficial de la sesión fue el español, con interpretación a lengua de señas.

La sesión inició con el saludo de apertura por parte del equipo BID y la presentación de todos los participantes. La presentación del BID sobre el borrador de Nuevo MPAS incluyó:

- ¿Qué es el BID? Y ¿cuál es su misión?
- El desarrollo del MPAS



CONSULTA PÚBLICA

BORRADOR MARCO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL

- Sugirieron incluir en el glosario la definición precisa de impacto y riesgo social y ambiental.
- Los participantes comentaron sobre la aplicación del ESPF a los préstamos basados en políticas (PBL); mientras algunos reconocieron que el borrador de la propuesta es consistente con el principio de no dilución para este tipo de préstamos, otros participantes sugirieron que se amplíe el alcance de aplicación de los PBL, incluyendo los PBL con impactos sociales y eliminando la restricción de efectos “directos” que se deriven de “cambios geofísicos y/o bióticos asociados con una operación específica”, para cubrir a los todos PBL que puedan ocasionar efectos significativos sobre el medio ambiente, los recursos naturales y la población. Sugirieron la aplicación de Evaluaciones Ambientales Estratégicas.
- Sugirieron reforzar la sección de supervisión en la implementación para aclarar que el Banco es responsable de supervisar y hacer seguimiento constante del desempeño ambiental y social de los proyectos, en conformidad con el MPAS. Propusieron promover sistemas de monitoreo comunitario, especialmente para proyectos de categoría A o de riesgo alto y sustancial.
- Sugirieron al Banco abstenerse de financiar proyectos en zonas convulsionadas por conflictos, narcotráfico, lavado de activos u otro tipo de riesgos contextuales con la finalidad de evitar la agudización de las problemáticas existentes.

- Normas de Desempeño Ambiental y Social (ND)

- **ND 1. Evaluación Impactos Ambientales y Sociales:** Recomendaron incluir el requisito de informar ampliamente cuando se produzcan cambios en el nivel de riesgo de los proyectos. Solicitaron incluir término de persona con discapacidad, diseño universal, y disponer de protocolos adecuados de atención y emergencia para diferentes capacidades. Solicitaron fortalecer la vinculación de la ND 1 - Evaluación Impactos Ambientales y Sociales y la ND 10 - Participación de las Partes Interesadas, incluyendo procesos de rendición de cuentas y transparencia, y aclarar que ambas normas aplican a todos los proyectos cubiertos por el MPAS.
- **ND 2. Trabajo y condiciones laborales:** Sugirieron promover la prevención del acoso laboral y sexual, facilitar la implementación de la política de equidad salarial. Consideran que esta norma de desempeño debe ser extensiva a toda la cadena de valor y los contratistas deben cumplir con la “erradicación” del trabajo infantil. Incorporar interseccionalidad de riesgos para personas con discapacidad (acceso, acoso, etc.).
- **ND 3. Eficiencia de los Recursos y Prevención de la Contaminación:** Recomendaron profundizar en la gestión de los desechos peligrosos, considerar mecanismos de compensación por la emisión de gases de efecto invernadero, promover la gestión sostenible de plaguicidas y el uso de



- **Sobre la implementación del MPAS.** Recomendaron que se realice un proceso de consulta sobre el plan de implementación del MPAS y el plan de acción respectivo. Propusieron que el BID cuente con un presupuesto robusto para que se fortalezcan las capacidades de los ejecutores de proyectos y de organizaciones de la sociedad civil para ser veedores de cumplimiento. Propusieron que el análisis de riesgo ambiental y social no este a cargo del prestatario, consideran que este análisis debe ser un instrumento independiente.
- **Lista de exclusión.** Sugirieron que el BID se abstenga de financiar actividades en áreas declaradas de protección de biodiversidad, que vayan en contravía con las metas de cambio climático, y aquellas relacionadas con agroquímicos prohibidos.

No se registraron comentarios en la mesa virtual